



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0017500/2017

VISTO:

La renuncia condicionada presentada por la **Ing. Agr. Dra. Mónica Patricia ARIAS**, al cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera** del Departamento de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada, desde el 17 de abril de 2017, de la **Ing. Agr. Dra. Mónica Patricia ARIAS**, Legajo N° 30.448, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera** del Departamento de Recursos Naturales, en función de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: 226
ED/